



D. Juan Fernandez Albuca - D. Pedro Ignacio

M. -
Jovenc. Masón en la Contaduría Real de Caba-
res del Reino previniendo que debe interes
Jado de la Obsequada Escritura de obligación
à satisfacer la media nota que levantó con esta
Otra luego que se le deviene la certificación que
debe disputar con la misma. Madrid diez
de Agosto de mil ochoc. treinta y dos. Euro-
peo Dal

Y por una certificación librada por el Sr. D. José
de la Hanga Caballero pensionista de la Real y Uti-
lísima Orden de Carlos Tercero al Conde de
Fu. Mag. de San y de la Comand. de Galicia
y Justicia y Sr. Patronato de Castilla Nueva
dada de Agosto al corriente año, por la que
se prerogó por el termino de un mes al
D. Antonio Blasco para la presentación ala
toma de posesión de la destino de Madrid mayor
y uno de treinta y uno al mismo mes
y uno por el mismo tenor se despachó otra
por el termino de veinte días para el mismo
objeto, y otra por la q. se acredita haberse prestado el ju-
ramto en la Sala primera de Gobierno del Supremo con-
sejo de Castilla en diez y ocho de Agosto del año corriente

